

REQUISITOS PARA CORRECCIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD

1. Formulario PROREVI
2. Aclaratoria unilateral (escritura pública) de corrección datos de identidad por la ley No. 247
3. Certificado SEGIP Original y Vigente
4. Pago Impuesto de Ultima gestión
5. Resolución Administrativa del SEGIP (Original) En caso de adición de un alfanumérico
6. Folio Real o Alodial actualizado
7. Fotocopia C.I. propietarios
8. 2 copias de toda la documentación

La siguiente documentación es opcional dependiendo de cada caso:

- Certificado de Nacimiento Original
- Certificado de Matrimonio Original
- Certificado Consular en caso de persona extranjera en caso que no cuente con C.I. Nacional de Residente

